

Gràcies al senyor Francesc Martínez Montserrat, podem ampliar una mica més el que va ser la vida quotidiana a les Franqueses del Vallès. En aquest cas, mitjançant els avals que hom va escriure, una vegada finalitzada la guerra civil, i que serviren per inculpar a Francesc Montserrat que, com ja hem dit, va ser alcalde d'aquesta població des de juliol de 1936 al 12 de febrer de 1939. Només pel fet d'haver estat alcalde de les Franqueses, el senyor Montserrat ja estava condemnat pel govern de Franco. És una vegada finalitzada la guerra quan, amb la intermediació d'altres persones, normalment veïns de la població hom podia demostrar que els fets que se l'imputaven eren falsos. I això és el que inclourem en aquest article.

L'interès dels documents és doble. Per una banda serviren perquè Francesc Montserrat pogués sortir de la presó l'any 1942. I, per una part, conèixer de primera mà, com van viure la guerra els veïns no tan sols de les Franqueses, sinó els dels pobles del voltant. Es podrà comprovar que en els documents, excepció dels capellans, s'ha preferit no donar noms. El motiu és que el senyor Francesc Martínez no té l'autorització per revelar les fonts. Malgrat això, la importància dels mateixos, per si sola, valen la pena de conèixe'ls. Transcrivim, a continuació el primer dels documents:

"La infrascrita, I. G. B., Secretaria Femenina Local de FET y de las JONS de La Garriga.

Declaro:

Que en la noche del 16 al 17 de agosto de 1936 fue vilmente asesinado mi malogrado padre, Juan G. (q.e.g.a.) por R. P. (a) D. y un grupo al cual capitaneaba.

Enterado de ello Francisco Montserrat Fontcuberta, Presidente en aquella fecha del Comité de Las Franquesas, se apresuró a dar a mi madre y a la dicente el pésame por dicho asesinato, ofreciéndose para cuanto nos precisara.

Sumida en la más espantosa soledad y sin medios de subsistencia, Montserrat, de una manera completamente desinteresada me facilitó el ingreso en la CNT y logrado esto y por su mediación obtuve el cargo de Maestra de una Escuela de Mollet, lo que vino a resolver la desesperada situación económica de nuestra familia.

Constándole a Montserrat nuestros sentimientos políticos y religiosos afectos al G. M. N. y a pesar de granjearse la animosidad de los elementos marxistas, no titubeó ni un momento en prestarnos todo apoyo en aquellos aciagos días.

Lo que hago constar en honor a la verdad y como elemental deber de justicia. La Garriga, 3 de junio de 1940".

El pare d'aquesta senyora era Joan Guañabens Romeu, natural de la Garriga, administrador i que en el moment de ser assassinat tenia 61 anys. Desconeixem el nom de R. P., que va assassinar a Joan Guañabens, però sí l'àlies, que era "Drapaire". Continuem amb el següent document, relacionat amb l'encobriment de capellans perquè no fossin assassinats:

"Fray Buenaventura Ramón, de la Orden de Franciscanos Menores Conventuales de Granollers.

DECLARO: Que detenido en unión de otros dos religiosos de la misma Orden por unos patru-

en la medida de mis fuerzas a aliviar ~~los~~ dolores y sufrimiento que
algun día si me hanis justicia.
Sobre el pose muchas no he puesto por iniciativa personal
ninguna y si se impusieron fue por acuerdo del Comité Local o
Ayuntamiento.
Igual sucede con los registros que no recuerdo haber practica-
do ninguno. Ahora bien si él es a ser un hombre como tenía conocimiento
de que aquél imputados habían desarrollado alguna casa o finca
y comprobar su realidad y en caso de haberla que fue respetada
debe ser lo que se me acusa de haber registrado, pues otra cosa no puede
ser. Elementos de ideas izquierdistas no lo era pues no militaba en nin-
gun partido político ni organizaciones sindicales pues era indiferente a
todas.
Pueblo Nuevo Barcel Provincial 12-9-1941
Wale

Declaració manuscrita de Francesc Montserrat des de la preso provisional

La infrascrita, I. G. B., Secretaria Femenina Local de F. E. T. y de las J. O. N. S. de la Garriga.
Declaro:
Que en la noche del 16 al 17 de agosto de 1936 fue vilmente asesinado mi malogrado padre, Juan G. (q.e.g.a.) por R. P. (a) D. y un grupo al cual capitaneaba.
Enterado de ello Francisco Montserrat Fontcuberta, Presidente en aquella fecha del Comité de Las Franquesas, se apresuró a dar a mi madre y a la dicente el pésame por dicho asesinato ofreciéndose para cuanto nos precisara.
Sumida en la más espantosa soledad y sin medios de subsistencia, Montserrat, de una manera completamente desinteresada me facilitó el ingreso en la CNT y logrado esto y por su mediación obtuve el cargo de Maestra de una Escuela de Mollet, lo que vino a resolver la desesperada situación económica de nuestra familia.
Constándole a Montserrat nuestros sentimientos políticos y religiosos afectos al G. M. N. y a pesar de granjearse la animosidad de los elementos marxistas, no titubeó ni un momento en prestarnos todo apoyo en aquellos aciagos días.
Lo que hago constar en honor a la verdad y como elemental deber de justicia.
La Garriga, 3 de junio de 1940.

Aval en favor de la innocència de Francesc Montserrat.

llos capitaneados por R. P. (a) Drapaire y por J. R. (a) Forcaire, pude salvarme milagrosamente del atentado del cual fueron víctimas y mártires mis hermanos en religión.

Huido y maltrecho fui recogido en agosto del año 1936 en casa Margens del término Municipal de Las Franquesas, donde permanecí oculto hasta julio de 1938.

Durante todo este tiempo, al manifestar mis zozobras y temor al cabeza de familia, D. Mariano Margens Gibert, manifestome que Francisco Montserrat Fontcuberta, Presidente del Comité, sabía mi refugio y estaba dispuesto a apartar a mis perseguidores y en caso extremo a avisarnos de los peligros que pudieran existir, por cuyo motivo considero a dicho señor, no tan sólo ajeno al atentado de que fuimos víctimas, sino más bien como factor decisivo de mi salvaguarda personal en aquellos luctuosos días.

Granollers, cinco de junio de 1940".

Respecte a la persecució religiosa i social que es patí a les Franqueses, es molt interessant el següent document, que va ser escrit pel Drapaire:

"Copia fotográfica de una carta hallada a raíz de la liberación del pueblo de Las Franquesas en el domicilio que fue de R. P. F. (a) Drapaire, criminal nato que demostró sus instintos perversos durante la dominación roja, interviniendo en asesinatos, saqueos, incendios y toda clase de delitos propios del exponente marxista, la cual fue depositada en la Secretaría de FET y de las JONS de la citada localidad.

Las Franquesas del Vallés, 19 abril 1939.

Camarada Nicolau, salud: por indicación de mi amigo E., vine un día en Jefatura para poder hacer una denuncia de varios curas, dos de la casa R., padre e hijo, un tal T., un tal C., tres de la casa C., un de casa A., dos de el casa C., dos de la casa C., A. E., el mayordomo de la casa Maciá. Estos sujetos son fugados del pueblo y sabemos que están en Barcelona y desde este pueblo se les facilita comida incluso hasta alguna vez viene un auto y por la noche cargan lo que les da la gana; pues el día que viene, al no poder hablar contigo hice la denuncia a otro compañero y me dijo que haría lo posible para averiguar el paradero de estos sujetos que son de la quinta columna y alguno de ellos de pronóstico... y les dije que yo les ayudaría en lo que fuere necesario y veo que todo va al contrario, aún se están marchando algún otro pues hace dos semanas que también ha desaparecido y nadie sabe donde, un Fraile que era cuñado del Alcalde y el Alcalde lo tenía en su casa para que nadie lo matara y ahora se comprende que se le han proporcionado documentos para poderse marchar y esta gente junto con los que hay aquí en el pueblo hacen una campaña desahogada como les da la gana, pues aquí el delegado de la carne es un sujeto de los más indeseables, pues además de ser de la Guardia Ciudadana era el que más propaganda hacía por las elecciones pasadas a favor de las derechas y es hijo y hermano de los dos antes dichos C. y éste no se ha marchado porque el Alcalde le ha prometido que no le pasará nada porque son los más íntimos.

Desearía que me escribieras notificándome cómo y en dónde nos podemos encontrar para poderte explicar otras cosas de lo que pasa en este pueblo, pues todos los que se han marchado; algunos, los mismos del Comité que hoy son del Ayuntamiento los han llevado con el auto y otros les han expedido pases para poderse dirigir donde sea, pues aquí se ha pillado a una mujer que mandaba pan y comestibles a Barcelona para la 5ª Columna y en cambio se pasea tan campante, pero no una vez solamente, así es que aquí en el pueblo estamos peor que antes, pues yo fui el que presioné al General Gay y el comité de éste pueblo hoy Ayuntamiento dijeron que si ellos hubiesen estado constituidos no se hubiera cogido y mucho menos muerto, así es que puedes comprender qué clase de personajes hay.

Sin más, espero me contestarás el día y hora que nos podemos encontrar para poderte explicar más detalladamente".

I finalitzem aquest capítol amb la declaració de mossèn Pau Deix, capellà de Santa Maria de Llerona:

"ACREDITO: Que encontrándome en esta población al producirse el G. M. N. pude continuar durante todo el dominio rojo en la misma, escondido en una casa de esta vecindad, bajo el amparo del Comité llamado de Las Franquesas, presidido por Francisco Montserrat Fontcuberta, el cual le facilitó cuanta documentación le fue precisa, para trasladarse donde le fue necesario".

Fonts consultades: Web Diputació de Barcelona; Represión política en Cataluña (1936-1939), de César Alcalá; www.museugranollers.org/alcaldes

LA PROPERA SETMANA:
LA GARRIGA